

**ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2025
DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE CAJAMARCA (CAR)**



En la ciudad de Cajamarca a los 04 días del mes de abril de 2025, siendo las 10:00 am, bajo la presidencia del Lic. Sergio Sánchez Ibáñez, se reunieron los integrantes de la CAR de Cajamarca, los que fueron convocados para tratar los siguientes temas de agenda:

- Implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental - SRGA conforme al nuevo reglamento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – SNGA.
- Soporte Técnico al fortalecimiento de Iniciativas del Agua.
- Aprobación de la adecuación de la Matriz de Priorización Ambiental Regional – MPAR.

El Ministerio del Ambiente – MINAM presenta los lineamientos para la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental – SRGA, en el marco del nuevo reglamento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental – SNGA. Durante la exposición, se detallan los principales cambios y disposiciones normativas que rigen su aplicación, así como las acciones necesarias para su operatividad en la región. Asimismo, se resalta la importancia de la articulación entre los actores involucrados para garantizar una gestión ambiental eficiente y alineada con el nuevo marco normativo.

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico expone el soporte técnico para el fortalecimiento de las Iniciativas del Agua, destacando su importancia para la gestión sostenible del recurso hídrico en la región.

Alfonso Tolmos León, consultor BID GORE Cajamarca, informa que el GORE – Cajamarca tiene como meta la construcción de 15000 micro reservorios y de 200 cochas que cumplen con el servicio ecosistémico de regulación hídrica.

Miguel Sánchez García, representante de la Municipalidad Distrital de Chugur, solicita la presencia de las autoridades responsables de las represas Gallito Ciego y Chancay Lambayeque, a fin de que informen sobre los beneficios que estas infraestructuras generan para la parte alta de la cuenca, considerando que sus pobladores también son beneficiarios de este recurso.

El grupo técnico de la CAR presenta la adecuación de la Matriz de Priorización Ambiental Regional – MPAR, elaborada en concordancia con el nuevo marco normativo. Durante la exposición, se detallan los criterios y fundamentos utilizados en el proceso de actualización, destacando su importancia para la gestión ambiental regional. Finalmente, se somete la propuesta a consideración del pleno de la CAR para su aprobación.

El subgerente de Gestión del Medio Ambiente solicita al Ministerio del Ambiente que se incluya dentro de los LMPs la incorporación de los Sulfatos.

Luego de un amplio debate a cargo de los integrantes de la CAR de Cajamarca, se tomaron los acuerdos siguientes:

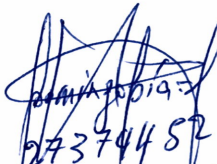
Primero: Aprobar por unanimidad la adecuación de la Matriz de Priorización Ambiental Regional – MPAR, elaborada por el grupo técnico de la CAR en concordancia con el nuevo marco normativo. Asimismo, se acuerda continuar con el trámite para su aprobación mediante ordenanza regional, encargando al presidente de la CAR las gestiones necesarias para su formalización.

Siendo las 11: 53 horas del mismo día se da por concluida la sesión de la CAR de Cajamarca; y en señal de conformidad firman todos los presentes:

[Handwritten signatures of the attendees, including the President of the CAR and other members, are visible at the bottom of the page.]

FIRMAS DE LA APROBACION DE LA MPAC REGIONAL CAJAMARCA


26714457
DRE Cay.


27374452
DRE-CAJAM.


26718080
Jucr.


DIRCEVR.


GRUF-DES




16547205
ST-CRACF 52

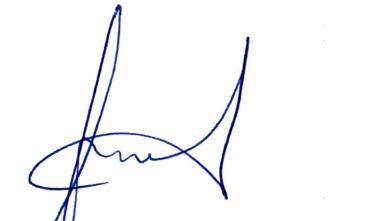

26682689
CEDERAS
NORTE

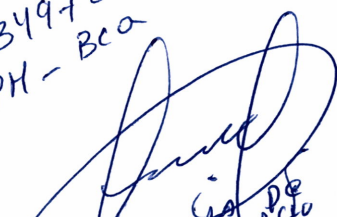

74991135
UNC.


73497250
MPH - Bca


75919526
MPH - Bca
SGGAYAV


JM-Voluntariado


Naturaleza y Cultura
Nacional


Comis. de
Comercio
X Juan G. T-12m


M.A.V.

DRAC


DESD.

MCLSP.


745489970
Southern Peru.


Colegio Biologos Comgo Reg VI
Caj.


DREM. CAJ


Oron Avila Valley
Colegio de San Blas Cajamarca


Rozbel Texcos Roman
DRTC - DICO.


Marquiti Vago Eras
UPN


M.D. KALOPOLAC.


ING. Juan HERAS Alcalde
M. P. CAJAMARCA


M. D. CHACOR.


Rocio Torres
DD-CAS
DEFA


ALEX


M. P. Contumazé

FOTOGRAFÍA DE LA ASAMBLEA



ORDENANZA REGIONAL N° 002-2011-GRCAJ-CR / ORDENANZA REGIONAL N° D12-2022-GR.CAJ/CR

LUGAR: LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA

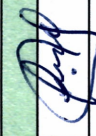
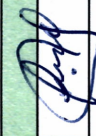
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2025

N°	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE							
1	TITULAR	SERGIO SANCHEZ IBANEZ.	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Jr. Santa Teresa de Jourmet N° 351	076-600041 976390970	ssanchez@regioncajamarca.gob.pe	
	ALTERNO	JHON ANTONI SANCHEZ ROJAS	Sub Gerente de Gestión del Medio Ambiente	Jr. Santa Teresa de Jourmet N° 351	076-600041 976390970		
MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA							
2	TITULAR	DEISY LISSET CARRASCO VELA	Municipalidad Provincial de Cajamarca	Av. Alameda de los Incas - Cajamarca	988710400	carrascovelad@gmail.com	
	ALTERNO	JORGE DIAZ PERALTA	Municipalidad Provincial de Jaen	Jr. San Martín N° 1391 - Jaén	976971764	jorgediazperalta@gmail.com	
	ALTERNO	EMI CARITO UGAZ SUAREZ	Municipalidad Provincial de San Marcos	Jr. Alfonso Ugarte N° 325	924537844	carito2017suarez@gmail.com	
		YOBANA PLASENCIA ZEVALLOS	Municipalidad Provincial de Contumaza	Jr. Miguel Grau N° 320	973732776	estudioyahairaplasencia@gmail.com	
		JUAN HERAS ALCALDE	Municipalidad Provincial de Cajabamba	Jr. Alfonso Ugarte N° 620 - Plaza de Armas	923747824	heras.alcalde@hotmail.com	
		HECTOR MANOSALVA CARUAJULCA	Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca	Jr. Miguel N° 320	976916058	hectormanosalva0207@gmail.com	
		ROBERTO CHUQUILIN CUEVA	Municipalidad Provincial San Miguel	Jr. Bolognesi N° 407	961643627	robertochuquilin@gmail.com	
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS							
3	TITULAR	VICTOR EDILBERTO CUSQUISIBAN FERNANDEZ	DIRECTOR	Jr. Angamos 934	976101048	vcusquisiban@regioncajamarca.gob.pe	
	ALTERNO	SARAHÍ ALCIRA CAMPOS FERNANDEZ		Jr. Angamos 934	976817033	scampos@regioncajamarca.gob.pe	
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA							
4	TITULAR	JULIO VILCA AQUINO	Director Recursos Forestales y Fauna Silvestre - DRFFS	Km. 3.5 carretera Cajamarca - Baños del Inca	976628292	vilcaaj@yahoo.com	
	ALTERNO	ING. RODOLFO BRYAN QUISPE SORIANO	Ingeniero Forestal	Km. 3.5 carretera Cajamarca - Baños del Inca	960934647	bryanaie@gmail.com	
DIRECCION REGIONAL DE SALUD							
5	TITULAR	JORGE RAFAEL SALAZAR CABAÑAS	Director de Saneamiento Básico, Higiene y Alimentaria y Zoonosis	Av. Mario Urteaga N° 500	949086993	jrcabanas@hotmail.com	
	ALTERNO	LUIS CESAR SAAVEDRA OLORTEGUI	Director de Ecología, Protección del Ambiente y Salud Ocupacional	Av. Mario Urteaga N° 500	965143594	fsanchezm@diresacajamarca.gob.pe	

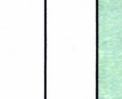


ORDENANZA REGIONAL N° 002-2011-GRCAJ-CR / ORDENANZA REGIONAL N° D12-2022-GR-CAJ/CR							
LUGAR: LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA							
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2025							
N°	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION							
6	TITULAR	JAIME ANTONIO RIOS ARANA	Especialista de Educación Secundarias	Av. Mario Urteaga N° 212	937377218	jriosa@drecajamarca.edu.pe	
	ALTERNO	DOMINGO DIAZ DAVILA	Especialista de Educación Primaria	Av. Mario Urteaga N° 212	941824821	ddiaz@drecajamarca.edu.pe	
DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION							
7	TITULAR	REBECA ISABEL ARAUJO IGLESIAS	Ambiente	del Inca	953066791	raraujo@regioncajamarca.gob.pe	
	ALTERNO	ROCIO MONTOYA AGUILAR	Biólogo Pesquero	del Inca	985553415	montoya@regioncajamarca.gob.pe	
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO							
8	TITULAR	JULIO CESAR PALACIOS MATUTE	Planificador III	Jr. Belén N° 631	947019145	jpalacios@regioncajamarca.gob.pe	
	ALTERNO	MARÍA ESPERANZA ESCOBAR	Tec. en Turismo	Jr. Belén N° 631	962690326	mescobar@regioncajamarca.gob.pe	
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES							
9	TITULAR	ALAN ENRIQUE QUISPE ALVAREZ	Director (e) Comunicaciones	Jr. Tarapaca N° 652	988594003	aquispe@drtccejamarca.gob.pe	
	ALTERNO	KAREN RAMIREZ TORRES	Secretaria Circulación Terrestre	Jr. Tarapaca N° 652	992787505	kramirez@drtccejamarca.gob.pe	
COLEGIOS PROFESIONALES DE CAJAMARCA							
10	TITULAR	LEYLA MELITA QUIROZ ABANTO	Colegio de Ingenieros (Capitulo de Ingeniería Ambiental)	Jr. Alfonso Ugarte N° 973	977780087	quiroz.leyla.1996@gmail.com	
	TITULAR	GCARLOS EMANUEL SILVA ALIAGA	Colegio de Abogados	Jr. El Comercio N° 680	943893728		
	TITULAR	DRA. CONSUELO PLASENCIA	Decana Colegio Biólogos		976787674	cpalasenciaa@unc.edu.pe	
	TITULAR	MIRIAN CECILIA TORRES TERRONES	Decana Colegio Sociólogos - Región Cajamarca	Jr. José Galvez N° 175			
	TITULAR	OSCAR M. JULCAMORO ASENSIO	Decano Colegio Medico	Jr. San Roque N° 343 Urbaniz. San Luis 2da.			
	TITULAR	GILMER SORIANO NOVOA	Colegio Médico Veterinario	Jr. Gonzales Prada N° 267 - Urb. El Bosque - Cajamarca	949313560	rsoriano46@hotmail.com	
RONDAS CAMPESINAS							
11	TITULAR	SEGUNDO MENDOZA VASQUEZ	Presidentte de Rondas Campesinas de la Región	Jr. Juan Villanueva N° 307	938225055	segundomendoza_cax@hotmail.com	



ORDENANZA REGIONAL N° 002-2011-GRCAJ-CR / ORDENANZA REGIONAL N° D12-2022-GR-CAJ/CR							
LUGAR: LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA							
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2025							
N°	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
12	TITULAR	ANA CECILIA ANGULO	Directora CEDPAS Norte	Jr. Los Sauces N° 558 - Urb. El Ingenio	976607560	aangulo@cedepas.org.pe	
	ALTERN0	IBETHMARISOL GROZO ABANTO	ALAC	Av. La Cantuta S/N° Mza. A Lote 3 Complejo "Qhapac"	976362835	marisol.grozo@losandes.org.pe	
	ALTERN0	DERYCK M. ALARCON LEIVA	GRUFIDES	J. Cruz de Piedra N° 441	977191309	deryck.alarcon@gmail.com	
	ALTERN0	FRANCISCO GERMAN ROJAS ALVAREZ	CENTRO IDEAS	Jr. Los Sauces 453 - Urb. Los Rosales	947401069	francisco.germanrojasalvarez@gmail.com	
	ALTERN0	RONALD ORDOÑEZ GONZALES	ASOCIACION SER	Jr. El Inca N° 169	976559320	ronald@ser.org.pe	
	ALTERN0	JUAN CARLOS VARGAS	ADEFOR	Carretera al Aeropuerto Km. 3 - Fundo Tartar -	976967552	adefor@org.com	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA							
13	TITULAR	JOSE ANIBAL QUITO CALUA	Servidor Administrativo UNC	Av. Atahualpa N° 1050	976992259	joselito.rosales@unc.edu.pe	
	ALTERN0	LEON OBANDO MIRIAN BETZABE	Responsable del Área de parques y Jardines- UNC	Av. Atahualpa N° 1050	920132477	mileono@unc.edu.pe	
EMPRESAS MINERAS QUE OPERAN EN LA REGION CAJAMARCA							
14	TITULAR	FRANCISCO CUADROS ROJAS	Yanacocha	Cuadra 23 S/N° Urb. Los Eucaliptos	976222655	francisco.cuadros@newmont.com	
	ALTERN0	CARMEN GRANDA	SOUTHERN - MICHQUILLAY	Jr. Amalia Puga N°280	989514761	cgranda@southernperu.com.pe	
	ALTERN0 2	PERCY ABANTO BOZA	SHAHUINDO	Av. Vía de Evitamiento Sur N° 1989	913844825	percy.abanto@pa.panamericansilver.com	
CAMARA REGIONAL DE TURISMO							
15	TITULAR	SERGIO AGUILAR ROJAS	Presidente CARETUR	Jr. Dos de Mayo N° 569		careturcajamarca@hotmail.com	
	ALTERN0	MARTIN JULCAMORO CUEVA	Director CARETUR	Jr. Dos de Mayo N° 569			
ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES ECOLOGICOS							
16	TITULAR	ROSARIO TERRONES	Presidenta	Jr. Ayacucho N° 452	976914242/ 076507774		
CAMARA DE COMERCIO DE LA REGION							
17	TITULAR	JORGE LUIS VERGARA CASTAÑEDA		Jr. Juan Villanueva N° 871	976966341	j.vergara.c@hotmail.com	
	ALTERN0						
MINISTERIO PUBLICO (FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJAMARCA)							
18	TITULAR	RONALD ADLEFF MENDOZA MALAVER	Fiscalia en Materia Ambiental	Jr. Los Naranjos N° 280 - Urb. El Ingenio	937719148		
	ALTERN0						



ORDENANZA REGIONAL N° 002-2011-GRCAJ-CR / ORDENANZA REGIONAL N° D12-2022-GR-CAJ/CR							
LUGAR: LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA							
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2025							
N°	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
UNIVERSIDADES PRIVADAS DE CAJAMARCA							
19	TITULAR	MARYURI YOHANA VEGA ERAS	Coordinadora de la carrera de Ingeniería Ambiental - UPN	Vía de Evitamiento cuadra 15 S/N°	985458516	Maryuri.vega@upn.edu.pe	
	ALTERN0	GLADYS LICOPA RODOLFO	Docente	Vía de Evitamiento cuadra 15 S/N°	966979220	gladys.licopa@upn.edu.pe	
AUTORIDAD LOCAL DEL AGUA							
20	TITULAR	EDWIN CHALAN GALVEZ	Administrador Local del Agua Cajamarca	Jr. San Roque N° 343 Urbaniz. San Luis	972619746	echalan@ana.gob.pe	
	ALTERN0	MONICA CISNEROS CORDOVA	Profesional de Calidad de Recursos Hidricos	Jr. San Roque N° 343 Urbaniz. San Luis	965941741	mcisneros@ana.gob.pe	
COMISIONES AMBIENTALES MUNICIPALES							
21	TITULAR						
	ALTERN0						
MESA DE CONCERTACION DE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA							
22	TITULAR	ROY ANTONY LEON RABANAL	Secretario Ejecutivo	Jr. Los Sauces N° 558 - Urb. El Ingenio	943281791/076-369023	rieon@mesadeconcertacion.org.pe	
	ALTERN0	KATHIA VERONICA VILLAR QUEVEDO	Coordinadora Regional	Jr. Los Sauces N° 558 - Urb. El Ingenio	976955754/ 076-369023	kvillar@mesadeconcertacion.org.pe	
JUNTA DE USUARIOS DEL RIO CHONTA Y CAJAMARQUINO							
23	TITULAR	FIDEL ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ	Gerente Técnico de la JURCH	Mz. L. It. 12 Juan Carlos Miller - Cajamarca - Frente	936854042	jurchonta.cajam@hotmail.com	
	ALTERN0	CARMEN DEL PILAR AGUIRRE VARGAS	Consejera de la JURCH	Mz. L. It. 12 Juan Carlos Miller - Cajamarca - Frente	9803889923	jurchonta.cajam@hotmail.com	
MUNICIPALIDADES DISTRITALES DONDE EXISTE PROYECTOS MINEROS							
24	TITULAR	MIGUEL SANCHEZ GARCIA	Municipalidad Distrital de Chugur		976458598	leogim3467@yahoo.es	
	ALTERN0	ROSARIO CIEZA RUIZ	Municipalidad distrital de Hualgayoc		930282074	rciezaruiz@gmail.com	
	ALTERN0	VICTOR ENRIQUE VASQUEZ PERALTA	Municipalidad Distrital de la Encañada		962948860	vito2100@hotmail.com	
FEDERACION REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS							
25	TITULAR						
	ALTERN0						
FRENTE DE DEFENSA AMBIENTAL DE CAJAMARCA							
26	TITULAR	DR. GABRIEL GONZALES	Abogado	Jr. Dos de Mayo N° 339 - 2do. Piso - Oficina 205 -			
	ALTERN0						



ORDENANZA REGIONAL N° 002-2011-GRCAJ-CR / ORDENANZA REGIONAL N° D12-2022-GR-CAJ/CR							
LUGAR: LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA							
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2025							
N°	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
SUTEP							
27	TITULAR	LUIS ALBERTO BRICEÑO TERRONES	Secretario de Ecología y Medio Ambiente	Jr. Juan Villanueva N° 307	979984658	lubrit1358@hotmail.com	
	ALTERN0	PEREZ SILVA IGNACIO CONSUELO	Secretaria de Economía	Jr. Juan Villanueva N° 307	943997958	perezsilva_56@hotmail.com	
FRENTE DE DEFENSA DE LA VIDA							
28	TITULAR						
	ALTERN0						
COMUNIDADES NATIVAS							
29	TITULAR						
	ALTERN0						
CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA CHANCAY LAMBAYEQUE							
30	TITULAR	ING. OSTERES PAUL ESCAIADILLO LLONTOP	Secretario Técnico de la CRHC - Chancay Lambayeque	Av. Andrés Avelino Cáceres (Ex Av. Libertad N° 573 -	994693978 - 938656348	oescaiadillo@ana.gob.pe	
	ALTERN0	WILLIAM SALAS LAMADRID	Especialista en RR.HH de la CRH - Chancay Lambayeque	Av. Andrés Avelino Cáceres (Ex Av. Libertad N° 573 -	933711974		
CONSEJO DIRECTIVO DEL PROCESO DE LA ZEE-OT							
31	TITULAR	JORGE ANGULO SALAZAR	SUB GERENTE A.T	Santa Teresa Journet 351 - Urb. La Alameda		iangulo@regioncajamarca.gob.pe	
	ALTERN0	VICTOR ENRIQUE MENDOZA ASTOPILCO	Especialista en Sistemas de Infor	Jr. Santa Teresa de Journet N° 351	976547801	vmendoza@regioncajamarca.gob.pe	
GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO MULTISECTORIAL DE LA SUB CUENCA CAJAMARQUINO - GETRAN							
32	TITULAR	ALEJANDRO ESTEBAN SANCHEZ RUIZ		Jr. Santa Teresa de Journet N° 351	947644942	asanchez@ana.gob.pe	
	ALTERN0	PERCY ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ			978922813	prodriguez@regioncajamarca.gob.pe	
SISTEMA REGIONAL DE CONSERVACION DE LAS AREAS NATURALES DE CAJAMARCA							
33	TITULAR	DARYL BRIONES LONGA	SG. RR.NN Y A.P	Jr. Santa Teresa de Journet N° 351			
	ALTERN0						



ORDENANZA REGIONAL N° 002-2011-GRCAJ-CR / ORDENANZA REGIONAL N° D12-2022-GR-CAJ/CR						
LUGAR: LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA						
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2025						
N°	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
PROGRAMA "RED DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL REGIONAL"						
34	TITULAR	FATIMA MONDRAGON GARCIA	Red Voluntariado Ambiental	Jr. Los Alisos N° 644		
			Regional			
		SHIRLEY SOLEDAD GUERRA CACHI	Voluntariado Jóvenes del Milenio	Jr. Huanuco N° 2396	972709756	
CONSEJO DE RECURSOS HIDRICOS DE CUENCA INTERREGIONAL JEQUETEPEQUE - ZAÑA						
35	TITULAR	NILTON NOLBERTO BUGUÑA HERNANDEZ	Secretario Técnico de la CRHC - Jequetepeque - Zaña	Calle Ayacucho N° 184 - Guadalupe - Pacasmayo -	972619215	
	ALTERNO					
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA						
36	TITULAR			Av. Alameda de los Incas - Qapac Nan		
	ALTERNO			Av. Alameda de los Incas - Qapac Nan		
	ALTERNO	León Rojas, David Fush	Responsable SIG	Av. Alameda de los Incas - Qapac Nan	782034834	
	TITULAR	Don José Salas Favello	Desarrollo SIG	Av. Alameda de los Incas - Qapac Nan	913184910	
	ALTERNO	Liliana bezomo Orbe	EDUCCA	Av. Alameda de los Incas - Qapac Nan	954624455	
OEFA						
37	TITULAR	ROCIO TORRES PORTILLA	Jefa encargada OD Cajamarca - OEFA	Jr. La Justicia N° 172 - Cajamarca	992166239	
	ALTERNO	ROSARIO MARLENI HUARIPATA CULQUI	Especialista Ambiental OD Cajamarca OEFA	Jr. La Justicia N° 172 - Cajamarca	976949955	
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - GORE CAJAMARCA						
38	TITULAR					
	ALTERNO					
SENAMHI						
39	TITULAR	ING. DENNIS RODOLFO MALPICA ALFARO	Analista Agrometeorológico	Pasaje Jaén N° 121 - Urb. Ramón Castilla Cajamarca	900644637	dmalpica@senamhi.gob.pe
	ALTERNO	ING. WALTER IVAN VENEROS TERAN	Director Zonal III (e) - Senamhi	Pasaje Jaén N° 121 - Urb. Ramón Castilla Cajamarca	998474031	iveneros@senamhi.gob.pe
SERFOR						
40	TITULAR	MARCO WILSON CORONEL PEREZ	Administrador Técnico FFS ATFFS - Cajamarca	Jr. Sor Manuela Gil N° 372	9458822483	mcoronel@serfor.gob.pe
	ALTERNO	MIRIAN YANET EUGENIO LEIVA	Especialista SIG	Jr. Sor Manuela Gil N° 372	943816588	meugenio@serfor.gob.pe



ORDENANZA REGIONAL N° 002-2011-GRCAJ-CR / ORDENANZA REGIONAL N° D12-2022-GR-CAJ/CR						
LUGAR: LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA						
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2025						
N°	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
	ALTERNO	ELVA CORREA SANCHEZ		Jr. Los Sauces N° 558 - Urb. El Ingenio	949041541	
CEDEPAS						
	TITULAR	ROSELES MACHUCA VILCHEZ	DIRECTOR SUNASS	Jr. Santa Teresa de Jourmet N° 161	976680833	rmachuca@sunass.gob.pe
41	ALTERNO	Miguel Olvera Ayala	Gerente General		939855042	molivera@sunass.gob.pe
SUNASS						
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MARAÑON						
	TITULAR	JOSE MARIANO CHAVEZ TUÑOQUE	Ing. Especialista en Recursos Hídricos	Jr. Unión N° 822	920096604	ichavez@ana.gob.pe
42	ALTERNO	EDUARDO VEGA SALAZAR	Ing. Especialista en Recursos Hídricos	Jr. Unión N° 822	979873228	evegas@ana.gob.pe
OTRAS INSTITUCIONES (INVITADOS)						



ORDENANZA REGIONAL N° 002-2011-GRCAJ-CR / ORDENANZA REGIONAL N° D12-2022-GR-CAJ/CR

LUGAR: LABORATORIO REGIONAL DEL AGUA

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2025

N°	CONDICION	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	FIRMA
43	INVITADO	Marco Anibal Plata Vozes	Co. D. N. HPC-11	A. Vozes 403	987654810	marco.ari.platea@gmail.com	
44	INVITADO	Alfonso Talmas León	Consultor BID		999540432	atolmas@tvas1000.com	
45	INVITADO	Jovana Senador Rello	Comunicadora	Cruz de Mayo 263	90958224	senadorelto3@gmail.com	
46	INVITADO	Yony Pinto Ortiz	DCPICA	LIMA	945359300	ypinto@minam.gov.pe	
47	INVITADO	Rocío Vences Huarebe	DEPGA	LIMA	986804767	rvences@un-gb.net	
48	INVITADO	Jessica Salas Salazar	Comunicadora	DRTC	981764669	j.salas@salas102@gmail.com	
49	INVITADO	Mirtha Janneth Roman Barrios	MP Cajabamba	Cajabamba	961414679	mirtha.roman42@gmail.com	
50	INVITADO	Esmirlyn Plasencia Obando	Directora DDA6R	Cajamarca	982248952	esmyof321P@salas.com	
51	INVITADO	Gutierrez, Juan Iván Albent	Comisión de Vigilancia	Cajamarca	91233295	gotierrezjuanivane@gmail.com	
52	INVITADO	Giuseppe Huallparayto	Ing. Ambiental	Cajamarca	957015364	ghuallparayto@esouthamerica.com.pe	
53	INVITADO	Elvis Allavia Salazar	Proyectos NCI	Cajamarca	977413825		
54	INVITADO	Cintya Lesby Diaz Vozes	NCI	Cajamarca	977413825	dcintya41@gmail.com	
55	INVITADO	María Paula Sotero Saba	Presidente	Cajamarca	961420784	maripaulasotero@gmail.com	
56	INVITADO	Liliana Martínez Vasquez	Cooperativista	Cajamarca	989-18308	lilianamartinez@munam.gov.pe	
57	INVITADO	Guillermo D. Machuca Horens	Municipalidad de L.	Cajamarca	970995820	smachuca@munam.gov.pe	
58	INVITADO	José Manuel Montalvo	STCCE 22	Cajamarca	977793290	montalvo.jm@gmail.com	
59	INVITADO	Florencia Niñoz Buzgo	Especialista en Educación	Bambamarca	993286238	FlorenciaBuzgo@gmail.com	
60	INVITADO	Agueda Parilla Horens	Docente	Cajamarca	959029315	agueda.p2@gmail.com	
61	INVITADO	Elvis Juan Cordero Cordero	Cooperativista	Cajamarca	977889990	thoralluvia@gmail.com	
62	INVITADO						
63	INVITADO						
64	INVITADO						
65	INVITADO						
66	INVITADO						
67	INVITADO						



MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTALES Y CLIMÁTICAS (MRPAC) DE CAJAMARCA

N°	Objetivos Prioritarios de la PNA al 2030	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES REGIONALES			DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS		RUTA ESTRATÉGICA									
		Problema Ambiental Regional	Causas del Problema	Orden de Prioridad	Objetivo Estratégico Regional (OER)	Indicador de OER	Acción Estratégica Regional (AER)	Indicador de AER	Línea Base	Meta al 2025	Meta al 2026	Meta al 2027	Meta al 2028	Meta al 2029	Meta al 2030	Responsables de Implementación
1	Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética	Pérdida de biodiversidad y fragmentación de hábitats en las áreas de conservación Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla; los Páramos y Bosques Montaños de Jaén y Tabaconas; y los Bosques Secos del Marañón, afectando la conservación de especies en riesgo y la diversidad genética.	Expansión de la frontera agrícola Conversión de bosques en áreas de cultivo y pastoreo, reduciendo el hábitat de especies nativas. Deforestación y tala ilegal Extracción no controlada de madera que degrada ecosistemas y fragmenta hábitats. Falta de corredores ecológicos Fragmentación del territorio que dificulta la movilidad y el intercambio genético de especies.	6	Conservar la biodiversidad y la conectividad ecológica en las áreas de conservación Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla; los páramos y bosques montaños de Jaén y Tabaconas; y en los bosques secos del Marañón.	Hectáreas con cobertura boscosa restaurada y conectividad ecológica mejorada en las áreas de conservación Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla; los páramos y bosques montaños de Jaén y Tabaconas; y Chinchiquilla; los páramos y bosques secos del Marañón.	Implementar acciones de restauración ecológica y fortalecimiento de la conectividad de los ecosistemas en las áreas de conservación Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla; los páramos y bosques secos del Marañón, mediante la rehabilitación de coberturas boscosas, conservación de suelos, reforestación con especies nativas y establecimiento de corredores ecológicos.	Hectáreas con cobertura boscosa restaurada y conectividad ecológica mejorada.	Actualmente, las áreas de conservación Bosques El Chaupe, Cunía y Chinchiquilla; los páramos y bosques montaños de Jaén y Tabaconas; y los bosques secos del Marañón presentan una cobertura boscosa restaurada de _____ hectáreas, un índice de fragmentación de hábitats de _____, con _____ corredores ecológicos establecidos, hectáreas reforestadas con especies nativas y una conectividad	Línea base situación bosques; acciones de especies, extensión n, etc.	Plan de conservación con acciones de protección suelos, protección n de áreas boscosas , reforestación.	Ejecución n acciones de protección y reforestación.	Ejecución n acciones de protección y reforestación.	Ejecución n acciones de protección y reforestación.	Ejecución n acciones de protección y reforestación.	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA), en coordinación con las Municipalidades Provinciales y Distritales, y el SERFOR.



6	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	Contaminación del aire en áreas urbanas de la región, afectando la calidad de vida y la salud de la población debido a la emisión de gases contaminantes.	Falta de identificación y control de fuentes emisoras de contaminantes (vehículos, industrias, quema de residuos). Creciente parque automotor con vehículos altamente contaminantes y sin mecanismos de control eficientes. Ausencia de estrategias efectivas de movilidad sostenible (como ciclovías o transporte público ecológico).	6	Reducir la contaminación del aire en áreas urbanas de la región Cajamarca.	Niveles de contaminación del aire reducidos en áreas urbanas de la región.	Implementar un sistema de monitoreo y control de fuentes emisoras de contaminantes en las áreas urbanas de la región.	Número de estaciones de monitoreo operativas en áreas urbanas.	Según Gutiérrez (2020), Cajamarca tiene 24 subestaciones de monitoreo atmosférico, pero con limitaciones como herramienta de investigación.	Dimensión del parque automotor en la industria de la ciudad de Cajamarca.	Implementación de monitoreo de emisiones para determinar áreas con mayores impactos en la salud.	Desarrollo de un plan orientado a asegurar de mantener los niveles de contaminación dentro de los límites permitidos.	Incentivar el uso de transporte público y sistemas de transporte de la misma naturaleza.	Incentivar el uso de vehículos eléctricos y sistemas de transporte de la misma naturaleza.	Gobiernos locales, DREM, OEFA, DIREPRO, Gremio de Transportistas
7	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	Limitada recuperación de los espacios degradados por pasivos ambientales mineros en los distritos de Hualgayoc, Chugur, San Bernardino, Calquis, Cachachi, Encañada, Cospán, Tongod, Bambamarca.	Deficiente identificación de los tipos de pasivos ambientales mineros: La falta de un diagnóstico preciso impide acciones efectivas de recuperación. Escasez de planes de remediación de pasivos ambientales: La ausencia de programas específicos retrasa la recuperación de áreas degradadas. Falta de una estrategia regional para la remediación de pasivos ambientales: La inexistencia de una política clara y articulada dificulta la gestión y recuperación de estos espacios.	2	Recuperar los espacios degradados por pasivos ambientales mineros en los distritos de Hualgayoc, Chugur, San Bernardino, Calquis, Cachachi, Encañada, Cospán, Tongod y Bambamarca.	Hectáreas de espacios degradados por pasivos ambientales mineros recuperadas en los distritos de Hualgayoc, Chugur, San Bernardino, Calquis, Cachachi, Encañada, Cospán, Tongod y Bambamarca.	Concertar, formular e implementar la Estrategia Regional de Remediación de Pasivos Ambientales.	- Porcentaje de actividades de la Estrategia Regional de Remediación de Pasivos Ambientales implementados. -Número de Planes de Descontaminación elaborados y aprobados. -Número de Planes de Descontaminación implementados.	Según datos del MINEM (2024), Hualgayoc registra 814 pasivos ambientales mineros (PAM), representando el 91.20 % de la región, seguido de San Pablo con 25, San Miguel con 22, Cajamarca con 20 y Cajabamba con 12.	Identificación de la situación actual de los pasivos ambientales.	Desarrollo de un plan de mitigación y recuperación.	Implementación del plan.	Implementación del plan.	Implementación del plan.	



8	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	Inadecuada disposición final de los residuos sólidos en las 13 capitales de provincia de la región Cajamarca.	- Los segregadores de RRSS realizan dicha actividad bajo condiciones insalubres y baja remuneración. - No se realiza la recolección de los residuos de construcción por parte de quienes los generan. - No existe educación ambiental en todos los niveles. - Ausencia de una Política de segregación en fuente - Carencia de espacios para disposición de los residuos hospitalarios. - Falta de participación de los actores involucrados en el tratamiento de residuos sólidos en espacios participativos para la gestión ambiental - Falta de incentivos al ciudadano para involucrarse en el manejo sostenible de RRSS	3	Asegurar el tratamiento y disposición final adecuados de los residuos sólidos	-TM de Residuos Sólidos Tratados y dispuestos adecuadamente -Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente	Porcentaje de actividades del Plan regional de Inversiones en la Gestión de RRSS implementados.	Porcentaje de actividades del Plan Regional de Inversiones en la Gestión de RRSS implementados.	Actualmente, la región Cajamarca no cuenta con presupuesto asignado, programas de segregación y tratamiento de residuos orgánicos, ni rellenos sanitarios adecuados. Además, hay falta de tecnología para el tratamiento de residuos, poca capacitación en su gestión y desconocimiento de los impactos ambientales de su inadecuado manejo.	Entender la situación actual de la gestión de residuos en términos de generación, segregación, con disposición final.	Desarrollar planes de compostaje de alto rendimiento para residuos orgánicos. Promover la planta de segregación de residuos sólidos.	Promover la planta de compostaje de alto rendimiento para residuos orgánicos. Promover la planta de segregación de residuos sólidos.	Gobiernos provinciales, distritales, OEFA, DIRESA, DRT, MTC, FEMA, PNP (Policía Ecológica), población, sociedad civil, Asociación de Recicladores.
9	Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país	Aumento de la vulnerabilidad climática de los ecosistemas en diez provincias de Cajamarca debido a la exposición a múltiples peligros potenciales de	Ocupación desordenada de espacios frágiles y ecosistemas vulnerables: La expansión urbana y agrícola sobre áreas de alto valor ecológico provoca degradación ambiental, pérdida de biodiversidad y aumento de riesgos por desastres naturales.	5	Disminuir la vulnerabilidad climática de los ecosistemas en el ámbito regional	Hectáreas de Ecosistemas con acciones de mitigación de cambio climático implementadas	Implementar estaciones meteorológicas para el monitoreo y proyección meteorológicas. Implementar actas de intención con el sector privada para el uso de	Estaciones analizadas (variación de temperatura en °C y precipitaciones en mm)	Actualmente, la región Cajamarca enfrenta limitado acceso a datos climáticos históricos, escasa información sobre variaciones de temperatura y	Evaluar integralmente la situación actual de la gestión de residuos en términos de generación, segregación, con disposición final.	Desarrollar planes de adaptación al cambio climático.	Promover la planta de compostaje de alto rendimiento para residuos orgánicos. Promover la planta de segregación de residuos sólidos.	RENAMA, SENAMHI, ANA, ALA, DRAC, Agencias Agrarias.



																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----



Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	La contaminación de fuentes de agua por vertimientos de aguas residuales no tratadas de las 13 capitales de provincias de la región Cajamarca.
Verimientos de aguas residuales no tratadas por falta de infraestructura de saneamiento:	La ausencia o insuficiencia de plantas de tratamiento de aguas residuales en las 13 provincias de Cajamarca provoca la descarga directa de efluentes contaminantes en ríos y otros cuerpos de agua.
Escasa conciencia ambiental y prácticas inadecuadas en el uso del agua:	La falta de educación y sensibilización sobre la importancia del saneamiento y el cuidado del agua contribuye a la contaminación por vertimientos domésticos e industriales sin tratamiento.
Deficiencia en la fiscalización y control de vertimientos contaminantes:	La limitada supervisión por parte de las autoridades ambientales y la falta de sanciones efectivas permiten que las aguas residuales sean vertidas sin tratamiento.
Baja inversión en infraestructura y mantenimiento de sistemas de saneamiento:	La falta de financiamiento y gestión eficiente impide la construcción, mejora y operación de plantas de tratamiento en todas las provincias de la región.
1	
Reducir la contaminación de las fuentes de agua por vertimientos de aguas residuales no tratadas en las 13 capitales de provincia de la región Cajamarca.	Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales en las 13 capitales de provincia de la región Cajamarca para reducir la contaminación de fuentes hídricas.
Número de plantas de tratamiento de aguas residuales operativas en las 13 capitales de provincia.	En el departamento de Cajamarca, la mayoría de las 13 capitales de provincia carecen de plantas de tratamiento de aguas residuales operativas o estas son insipientes, lo que genera el vertimiento directo de efluentes contaminantes en cuerpos de agua.
Porcentaje de aguas residuales tratadas en las 13 capitales de provincia de la región Cajamarca.	Identificar la situación específica de los para cada una de las situaciones no tratadas en cada provincia de la región; cantidad, mecanismos de inversión, fuente de implementación, impacto de la planta, usuarios afectados, tratamiento, etc., obras por definir impuesto de planes, mecanismos de monitoreo públicos o privados.
Identificar la situación de la planta de tratamiento de aguas residuales no tratadas en las 13 capitales de provincia de la región Cajamarca.	Identificar la situación de la planta de tratamiento de aguas residuales no tratadas en las 13 capitales de provincia de la región Cajamarca.
Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales no tratadas en las 13 capitales de provincia de la región Cajamarca.	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales no tratadas en las 13 capitales de provincia de la región Cajamarca.
Gobiernos provinciales, distritales, OEFA, DREM, DIRESA, DRT, MTC, FEIMA, PNP (Policía Ecológica), población, sociedad civil.	Gobiernos provinciales, distritales, OEFA, DREM, DIRESA, DRT, MTC, FEIMA, PNP (Policía Ecológica), población, sociedad civil.



14	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	Limitada conciencia ambiental en los procesos de participación, incidencia y vigilancia ciudadana para la gestión ambiental	Falta de presupuesto para la implementación de programas de educación ambiental: La escasa asignación de recursos financieros impide el desarrollo y ejecución de programas efectivos de educación, cultura y ciudadanía ambiental en la región. Limitadas capacidades operativas de las instituciones educativas para implementar programas ambientales: Las instituciones educativas carecen de formación especializada, infraestructura adecuada y personal capacitado para llevar a cabo programas sostenibles de educación y concientización ambiental. Falta de difusión y conocimiento de la normatividad ambiental: La ausencia de campañas efectivas para divulgar la legislación regional y nacional en materia ambiental limita el cumplimiento de las normas y la participación activa de la ciudadanía en la protección del entorno.	7	Fortalecer la conciencia ambiental en los procesos de participación, incidencia y vigilancia ciudadana para la gestión ambiental en la región Cajamarca.	Número de ciudadanos capacitados en temas de participación y vigilancia ambiental en la región Cajamarca.	Desarrollar programas de sensibilización y capacitación en temas de participación, incidencia y vigilancia ciudadana para la gestión ambiental en todas las provincias de Cajamarca.	Número de programas de sensibilización y capacitación implementados en las provincias de Cajamarca.	En el departamento de Cajamarca, el comportamiento ambiental de la ciudadanía es deficiente debido a la baja conciencia ecológica, la falta de educación ambiental y la inadecuada gestión de residuos, lo que contribuye a la degradación del entorno.						DRE, UGEL's, Institutos, Universidades, Organización de Voluntarios, Organizaciones Civiles, Empresas Privadas, GORE, Municipalidades provinciales y distritales, Medios de Comunicación, población en general, I.E, ONG's.
----	--	---	---	---	--	---	--	---	---	--	--	--	--	--	---

